Guayaquil, marzo 22 del 2016

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 175157

Señores
AGRICOLA ROSA MARIA S.A. ROSMARILA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2015.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2016, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos **AGRICOLA ROSA MARIA S.A. ROSMARILA**

Atentamente,

Jennyffer Franco
Comisario